

Con motivo de la declaración del estado de alarma a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (covid-19), este Ayuntamiento permanecerá **CERRADO AL PÚBLICO** hasta nueva orden.

**SE ATENDERÁ:**

En el teléfono: **967 43 10 01**

En el correo electrónico: [yeste@dipualba.es](mailto:yeste@dipualba.es)

En la **SEDE ELECTRÓNICA**: <https://yeste.sedipualba.es/segex/tramite.aspx?idtramite=365>

En relación a los **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**:

Se **suspenden los términos y se interrumpen los plazos** para la tramitación de los procedimientos.

En relación con la **TARJETA DEL PARO**:

Se procederá a la **RENOVACIÓN AUTOMÁTICA HASTA FINAL DE MES**, sin que sea necesario que nadie se persone en las oficinas municipales.

Para la presentación de **FACTURAS**, se utilizará la **SEDE ELECTRÓNICA**:  
<https://yeste.sedipualba.es/catalogoservicios.aspx?area=GEN&ambito=>

**SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE YESTE:**

No realizará atención presencial, ante cualquier consulta, necesidad o atención llamar al teléfono de servicios sociales **967 431055**, dispone de contestador automático.

También se puede contactar a través del correo electrónico: [vcanoc@jccm.es](mailto:vcanoc@jccm.es)

La ciudadanía no debe preocuparse por los plazos de presentación de su documentación, ya que la administración tiene en cuenta la excepcionalidad de la situación.

Son medidas contundentes para preservar el bienestar de todos, ya que todos podemos ser transmisores de esta enfermedad.

Siguiendo las indicaciones quédate en casa, intentaremos atender todo lo posible. Con responsabilidad social de todos y todas superaremos esta situación.

Conforme se vayan desarrollando los acontecimientos se irá informando a la vecindad.

ESPERAMOS SU COLABORACIÓN



AYUNTAMIENTO DE YESTE